449

Asunción, 3 de diciembre del 2020

Señor
Lic. Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Lic. Rosa Liz Chamorro, Directora Interina de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 46/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO INALAMBRICO PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - AD REFERÉNDUM" ID 384.539** a fin de remitir el informe de evaluación técnico preliminar.

Obs. Solicitar a **SEGEL S.A., FLYTEC S.A. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I**

- Modelo y Catalogo de marcas Ofertadas y adjuntar
- 2 (dos) técnicos certificados en la marca. Estos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 1 año. Anexar copia del certificado de cada técnico.

Sin otro particular, esperando su consideración, le saluda atentamente.

P/D

Lic. Diego A. López Gallas
Jefe de Departamento
Dirección de TIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 DIC. 2020
Firma: Hora: 11:30.
Aclaración:

Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 46/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO INALAMBRICO PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - AD REFERÉNDUM" ID 384.539

		SEGEL S.A.	FLYTEC S.A.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
CAPACIDAD TÉCNICA					
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
1	2 (dos) técnicos certificados en la marca. Estos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 1 año. Anexar copia del certificado de cada técnico.	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	**CUMPLE**
2	Planilla de IPS en el cuál conste la lista de técnicos certificados.	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	**CUMPLE**
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
1	2 (dos) técnicos certificados en la marca. Estos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 1 año. Anexar copia del certificado de cada técnico	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	**CUMPLE**
2	Planilla de IPS en el cuál conste la lista de técnicos certificados.	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	NO CUMPLE, NO ADJUNTA	**CUMPLE**

P/P

Lic. Diego A. López Gallas
Jefe de Departamento
Dirección de TIC

Mauricio Coronel Bajac
Técnico
Redes y Comunicaciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 46/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACCESO INALAMBRICO PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - AD REFERÉNDUM" ID 384.539

			SEGEL S.A.	FLYTEC S.A.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
	Especificaciones Tecnicas					
	CARACTERÍSTICAS	**REQUERIDO**				
1	El dispositivo deberá poder funcionar como Controlador Wireless y/o como independiente gestionado por Controlador. Se deberán contemplar todo el equipamiento (controlador, licencias, etc.) para centralizar la administración de los APs.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
2	En modo de Controlador de Wireless (desde el Dispositivo AP o desde otro Dispositivo) deberá contar con la capacidad de configurar múltiples Access Points (APs) físicos de forma tal de que se comporten como un solo Access Point (AP) virtual. Cómo mínimo deberá controlar los SSID, roaming entre APs, configuraciones de encriptación, configuraciones de autenticación	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
3	Debe soportar la funcionalidad de detección y mitigación de Access Points (APs). Rogue Access Point Detection	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
4	Factor de Forma : Instalación en techo	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
5	Formato código de línea: CCK, 64 QAM, 256 QAM, BPSK, QPSK, 16 QAM, OFDM, 1024 QAM.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
6	Método de espectro expandido: OFDM, OFDMA, MU-MIMO	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
7	El Controlador de Wireless tendrá la capacidad de configurar la asignación de direcciones IP mediante DHCP a las estaciones de figurar la trabajo conectadas a los APs.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
8	Deberá tener la capacidad de monitorear las estaciones de trabajo clientes wireless, conectadas a alguno de los Aps	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
9	Como controlador Wireless el dispositivo será capaz de realizar el proceso de autenticación de los usuarios que quieran utilizar recurso de la red inalámbrica. Esta autenticación deberá poder realizarse al menos mediante: definición de usuarios locales, LDAP, RADIUS.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
10	La autenticación podrá realizarse mediante un portal web que será desplegado a los usuarios cuando estos quieran acceder a algún recurso (Portal Cautivo)	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
11	Como controlador de Wireless, el dispositivo será capaz de aplicar distintas funciones de seguridad al tráfico de la red inalámbrica.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
12	Interfaces: 1 x 1/2.5GBase-T (PoE) - RJ-45 +1 x 1000Base-T - RJ-45 1 x USB 2.0 (Opcional)	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
13	Cantidad mínima de Radios	2	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
14	Frecuencias soportadas en la Radio 1	2.4 Ghz	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
15	Frecuencias soportadas en la Radio 2		NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
16	El dispositivo debe soportar los estándares/ certificaciones: IEEE 802.11a, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802 11d, IEEE 802 11i, IEEE 802.11n, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11ax, IEEE 802 1X, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, Wi-Fi Alliance Certified, UL2043, CE Mark, FCC' UL/IEC/EN 60950.	5 Ghz	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE
17	Cantidad mínima de SSIDs soportados	16	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	CUMPLE

P/D

Lic. Diego A. López Gallas
Jefe de Departamento
Dirección de TIC

Mauricio Coronel Bajac
Técnico
Redes y Comunicaciones

18	El dispositivo debe utilizar tecnología MiMo (Multiple-Input Multiple-Output) para mejorar la tasa de transferencia así como el alcance de la señal.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
19	El dispositivo debe tener la capacidad de seleccionar automáticamente el canal menos utilizado (AutoRF).	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
20	El Access Point cuando se encuentre funcionando con otros dispositivos del mismo tipo, debe soportar transparencia ante la navegación entre ellos (roaming)	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
21	El dispositivo debe soportar al menos los siguientes esquemas de autenticación: WPA, WPA2, WPA3.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
22	El dispositivo debe soportar encripción de datos	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
23	Cantidad mínima de Antenas	4	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
24	Potencia máxima 20 dBm.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
25	Las antenas del dispositivo serán internas al él, no dejando expuesta ningún componente de las mismas.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
26	Velocidades: 4.5 Gbps en 5 Ghz 500 Mbps en 2.4 Ghz	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
27	Temperatura de Operación 0° C a 45° C	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
28	MTBF: 500.000 horas	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
29	Sistema de Gestión de AP: Plataforma On Promise (Versión Software o Versión Appliance) o Plataforma en la nube. Todos los APs solicitados deberán poder gestionarse desde el mismo sistema de Gestión. - La configuración completa de los dispositivos administrados deberá ser posible desde un tablero de control centralizado y, por lo tanto, simplificando y optimizando el proceso de configuración y mantenimiento. - Debe soportar la actualización dinámica de servicios y funcionalidades sin requerir un reinicio completo del sistema. - Monitoreo en tiempo real. - Alertas. - Informes históricos (por lo menos 1 mes). - Localización de dispositivos Wi-Fi en la red. - Mapas de cobertura Wi-Fi. - Interfaz web de gestión. - Deberá recoger y tomar muestra de los datos de dispositivos, incluyendo el tipo de dispositivo, sistema operativo, detalles del sistema, fabricante y modelo. - Panel de rendimiento RF de cliente. - Compatible con productos WLAN y LAN. - Localizar rápidamente dispositivos inalámbricos para solucionar problemas, planificación y seguimiento de activos.- Deberá ser flexible en la implementación y deberá preservar la inversión de tecnologías anteriores, deberá soportar la administración de dispositivos de red de distintos fabricantes a través de una consola integrada. - Automáticamente descubra dispositivos de la infraestructura WLAN	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
30	Documentos Requeridos: - Autorización del Fabricante para presentarse a este llamado. - Certificados de Calidad ISO 9001 o similar del Fabricante. - 2 (dos) técnicos certificados en la marca. Estos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 1 año.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
31	Instalación: El sistema de WiFi deberá ser instalado en el sitio de la Convocante, que dispondrá puertos de red necesarios para su instalación, no obstante se deberán contemplar inyectores PoE para alimentación de los APs.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
32	Configuración: El proveedor deberá configurar todos los equipos y plataforma de gestión	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**
33	Garantía del Fabricante: Las Licencias en cuanto a Garantías, soportes, actualizaciones y el correcto funcionamiento del equipo deberán ser mínimamente por 36 meses. Posterior a este plazo, y en caso de que no se renueven las licencias, el equipo deberá permanecer funcional y no interrumpir su funcionamiento.	SI	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	NO ADJUNTA MODELO	**CUMPLE**

P/A

Lic. Diego A. López Gallas
Jefe de Departamento
Dirección de TIC

Mauricio Gonzalez Bajac
Técnico
Redes y Comunicaciones